



DECRETO N° 4419 /

LAJA, Noviembre 20 de 2009

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 4232 de fecha 06-11-2009 que desestima ofertas presentadas en licitación N° 3734-235-L109 de 23-10-2009.
- 2.-Orden de Pedido N° 672 de fecha 21-10-2009, del Depto. de Desarrollo Comunitario.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Licitación N° 3734-248-L109 de fecha 16-11-2009
- 7.- Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 20-11-2009, con resolución Sr. Alcalde (S).
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Implementación y Premios Deportivos, para Taekwondo.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-248-L109 de fecha 16-11-2009, de la empresa del Sr. Eric Jesús Valdivia Araya "Metal Power" Rut: 11.672.503-7 por un monto de \$ 546.015 más impuesto, por proveer implementación y premios deportivos para taekwondo.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que la implementación y premios deportivos fue entregada en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al subtítulo 24 ítem 01 asignación 008, Sp 5 cc600520, del presupuesto vigente año 2009.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE

(S)

MGV/JGD/jsr

DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Desoco
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM